

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 28 de abril de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 865/2012.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 865/2012. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20120011929.

De: Doña Adela Carrasco Muñoz.

Abogada: María Cristina Aparicio Díez.

Contra: Ayuntamiento de Estepona, Antonia Mena Mora, M.<sup>a</sup> Carmen Cozar Sevilla, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Marfil, M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Luque, Enrique Moyano Ruiz, Josefa de la Vega Matas, Jorge Escalona Díaz, Encarnación Hurtado Peña, Ana María León Hormigo y M.<sup>a</sup> Victoria Moreno Martín.

Abogados: Raquel Alarcon Fanjul, Eduardo Alarcón Alarcón.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 865/2012 se ha acordado citar a Antonia Mena Mora, M.<sup>a</sup> Carmen Cozar Sevilla, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Marfil, M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Luque, Josefa de la Vega Matas, Jorge Escalona Díaz, Ana María León Hormigo y M.<sup>a</sup> Victoria Moreno Martín como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13.7.17 a las 9:25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero Garcia (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Antonia Mena Mora, M.<sup>a</sup> Carmen Cozar Sevilla, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández Marfil, M.<sup>a</sup> Carmen Ruiz Luque, Josefa de la Vega Matas, Jorge Escalona Díaz, Ana María León Hormigo y M.<sup>a</sup> Victoria Moreno Martín.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.